

LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ACCIONES FORMATIVAS EN EL ÁMBITO DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

José Pastrana Huguet^{1,2*} y Elisa Gavari Starkie³

RESUMEN

El Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres especifica que la cooperación internacional para los países en desarrollo debe mejorar significativamente a través de un apoyo adecuado y sostenible que complemente las medidas tomadas a nivel nacional para su implementación. Este artículo tiene por objeto mostrar la evolución y desarrollo de la cooperación española en América Latina y el Caribe en el ámbito de la Reducción del Riesgo de Desastres, centrándose especialmente en algunas acciones formativas impulsadas por España desde la Escuela Nacional de Protección Civil en el ámbito de la cooperación enfocada en los países latinoamericanos y el Caribe con el fin de fortalecer sus capacidades en materia de reducción del riesgo de desastres a través de programas de formación y redes de expertos vinculados a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

PALABRAS CLAVES

Cooperación internacional; España; América Latina y el Caribe; Capacitación en gestión del riesgo de desastres; Escuela Nacional de Protección Civil

THE SPANISH COOPERATION IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN: TRAINING ACTIONS IN THE FIELD OF DISASTER RISK REDUCTION

ABSTRACT

The Sendai Framework for Disaster Risk Reduction specifies that international cooperation for developing countries should be significantly improved through adequate and sustainable support that complements the measures taken at the national level for its implementation. This article explores the evolution and development of Spanish cooperation in Latin America and the Caribbean in the field of Disaster Risk Reduction, focusing on some training actions promoted by the Spanish National School of Civil Protection in the field of cooperation. These actions focused on the countries of Latin America and the Caribbean to strengthen their capacities in terms of disaster risk reduction through training programs and expert networks linked to the Spanish International Cooperation Agency for Development (AECID).

KEYWORDS

International cooperation; Spain; Latin America and the Caribbean; Training for disaster risk management; National School of Civil Protection

1. Consell Insular de Menorca, Menorca, España.

2. Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, (EIDUNED), Madrid, España.

3. Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada, Facultad de Educación de la UNED, Madrid, España

*Autor de correspondencia: joseppastrana@msn.com

DOI:

<https://doi.org/10.55467/reder.v7i1.116>

RECIBIDO

1 de octubre de 2022

ACEPTADO

13 de noviembre de 2022

PUBLICADO

1 de enero de 2023

Formato cita

Recomendada (APA):

Pastrana Huguet, J. & Gavari Starkie, E. (2023). La Cooperación Española en América Latina y el Caribe: Acciones Formativas en el Ámbito de la Reducción del Riesgo de Desastres. *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER*, 7(1), 186-201. <https://doi.org/10.55467/reder.v7i1.116>



Todos los artículos publicados en REDER siguen una política de Acceso Abierto y se respaldan en una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres (REDER)

Diseño: Lupe Bezzina

INTRODUCCIÓN

Actualmente, el cambio climático es la mayor amenaza a la que nos enfrentamos y sus impactos ya están presentes en todos los países. Como comenta el Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial (2021) “el número de eventos meteorológicos, climáticos e hidrológicos extremos está aumentando y serán más frecuentes y severos como consecuencia del cambio climático”. En consecuencia, como afirma la Representante Especial del Secretario General para la Reducción del Riesgo de Desastres (2021) “el número de personas expuestas al riesgo de desastres está aumentando debido al crecimiento demográfico en las zonas sujetas a amenazas y al aumento de la intensidad y frecuencia de los desastres. Es por ello que se debe redoblar la cooperación internacional para abordar el problema de la enorme cantidad de personas que se ven obligadas a desplazarse cada año a causa de estos fenómenos”. La cooperación internacional se vuelve imprescindible, puesto que son los países en desarrollo los que tienen menor capacidad de adaptación y quienes más sufren sus consecuencias (CMNUCC, 2021).

Por los motivos anteriormente expuestos, la cooperación internacional en la reducción del riesgo de desastres (RRD) se ha intensificado especialmente desde la década de los 90, desde entonces los países han establecido compromisos y políticas destinadas a reducir sustancialmente el riesgo de desastres y las pérdidas asociadas (Enia, 2020). Así, desde la ONU se han planteado marcos normativos y de acción para la activación de estrategias globales para mitigar los efectos de los desastres; y esto se ha visto reflejado en el Marco Internacional de Acción del Decenio Internacional para la Reducción de Desastres Naturales de 1989 cuyo objetivo era “reducir, por medio de una acción internacional concertada [...] los daños causados por los desastres naturales” (pág. 171), y en las tres Conferencias Mundiales sobre RRD celebradas hasta la fecha, de las cuales han surgido los documentos de trabajo centrados en la RRD (la Estrategia de Yokohama, el Marco de Acción de Hyogo, y el Marco de Sendai), donde la cooperación internacional se convierte en una pieza fundamental para mitigar los efectos de los desastres.

En 1994, se celebró la primera Conferencia Mundial sobre RRD en Yokohama, cuyo resultado fue la Estrategia y Plan de Acción de Yokohama para un Mundo más Seguro. La Estrategia de Yokohama fue el punto de inflexión fundamental para la incorporación de la llamada “vulnerabilidad socio económica” en los análisis del riesgo de sufrir desastres. A partir de estos análisis se avanzó en la certeza de que la acción humana tiene mucha importancia en los efectos de las amenazas naturales sobre las personas (Rey y Daza, 2021). Considerando estas cuestiones, la Estrategia de Yokohama promovía el desarrollo de actividades a nivel internacional fomentando la cooperación multilateral contemplando la perspectiva regional y subregional (Borioni, 2016).

En diciembre de 1999, debido al aumento de los impactos causados por los desastres, la Asamblea General de la ONU adoptó la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) y estableció una secretaría para supervisar su implementación. Como menciona Olowu (2010), el objetivo de la EIRD era la promoción de esfuerzos consolidados para la colaboración internacional para reducir la vulnerabilidad al riesgo (Olowu, 2010). En 2001, el mandato de la Secretaría de la EIRD se amplió como centro de coordinación dentro del sistema de la ONU para garantizar las sinergias entre sus actividades y las organizaciones regionales para la RRD y las actividades en el ámbito socioeconómico y humanitario. El Marco de Acción incorporado a la Estrategia “refleja el enfoque conceptual de la EIRD e identifica los acuerdos institucionales que la apoyan, basados en las resoluciones del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y la Asamblea General de las Naciones Unidas, y fundados en las decisiones del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres” (pág. 4).

Priorizando la necesidad de usar el conocimiento, la innovación y la educación para construir una cultura de prevención y resiliencia en todos los niveles, la Segunda Conferencia Mundial sobre RRD, celebrada en Hyogo, estableció un nuevo plan de acción para el periodo 2005-2015, que quedó plasmado en el Marco de Acción de Hyogo para el 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres (Gavari y Pastrana, 2018). El Marco de Acción de Hyogo adoptó una forma de multilateralismo, donde los gobiernos trabajaban en asociación con diversas partes interesadas a fin de compartir responsabilidades respecto a intereses comunes para resolver problemas globales. El concepto de RRD presentado en el Marco de Acción reflejó un mayor foco en la preparación y prevención de riesgos, a diferencia del énfasis en la respuesta y la recuperación implementado en las décadas anteriores. Este enfoque gana legitimidad en la política y la acción en torno a la implementación de acuerdos internacionales.

El actual Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, adoptado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para la RRD en 2015, reafirma la "necesidad crítica y urgente" de anticipar, planificar y reducir el riesgo para proteger a la población, las comunidades y los países de manera más efectiva, y asimismo para aumentar resiliencia. El documento se basa en cuatro prioridades de acción: comprender el riesgo de desastres; fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres; invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia; y aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz (pág. 14). El Marco de Sendai promueve un modelo de gestión del riesgo de desastres que pone especial énfasis en la prevención, la aplicación de medidas integrales e inclusivas económicas, estructurales, legales, sociales, sanitarias, culturales, educativas, ambientales, tecnológicas y políticas, así como institucionales, que previenen y reducen el grado de exposición a las amenazas y la vulnerabilidad a los desastres, aumentan la preparación para la respuesta y la recuperación y, por tanto, fortalecen la resiliencia. Establece que la resiliencia de la comunidad y una mayor preparación para desastres deben fortalecerse para brindar una respuesta adecuada y "reconstruir mejor" mediante una gestión eficaz del riesgo de desastres (ONU, 2015). En referencia a la cooperación internacional entre los siete objetivos globales presentados en el documento, el número seis, o meta F según el documento, especifica que se debe "mejorar considerablemente la cooperación internacional para los países en desarrollo a través de un apoyo adecuado y sostenible que complemente las medidas tomadas a nivel nacional para la implementación del Marco de Sendai" (ONU, 2015).

Por otra parte, y con el fin de establecer directrices unificadas en la asistencia humanitaria y cooperación internacional podemos encontrar iniciativas promovidas desde países comprometidos con la cooperación internacional como el Encuentro Internacional sobre Buenas Donaciones Humanitarias (*Good Humanitarian Donorship*) en el que participaron 17 países en el 2003, a la cual se adhirió el Gobierno español en el 2004, cuyo objetivo consiste en establecer unos criterios comunes en el ámbito de la ayuda humanitaria (Rey, 2005). A raíz de este encuentro se elaboró un documento de 23 principios y buenas prácticas para la donación humanitaria con la pretensión de mejorar la eficacia de la ayuda humanitaria en el mundo. Estos principios están estructurados en: Objetivos y Definición de Acción Humanitaria, Principios Generales y Buenas Prácticas en Financiamiento, Gestión y Rendición de Cuentas de Donantes. Conscientes de la importancia de la cooperación internacional en RRD el objetivo número uno de este documento es el de "salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad humana durante y después de las crisis provocadas por el hombre y los desastres naturales, así como prevenir y reforzar la preparación para la ocurrencia de tales situaciones". En la reunión de alto nivel celebrada en junio de 2018 en Nueva York, los miembros de GHD incorporaron un nuevo principio relacionado con las Modalidades de Asistencia Humanitaria. Actualmente, forman parte de esta organización 41 países, junto con la Organización para la Cooperación Islámica (OIC).

América Latina y el Caribe se encuentran entre las regiones geográficas más expuestas y vulnerables a la ocurrencia de desastres. Esta vulnerabilidad se explica por la geografía y el clima, pero también por la pobreza y la desigualdad (García, 2019). Considerando estos factores resulta necesario implementar acciones de ayuda desde la cooperación internacional. Siguiendo las recomendaciones del Marco de Sendai, España ha adoptado como uno de sus instrumentos la Estrategia Nacional de Protección Civil (2019), contemplando en ella la dimensión internacional. En Iberoamérica, España ostenta la Secretaría permanente de la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil, creada en Santiago de Chile en julio de 1996, que persigue como objetivo el fomento de la cooperación científica y técnica en materia de gestión de desastres y el incremento y mejora del intercambio de información y experiencias. Además, España, como miembro de la Unión Europea, participa activamente en la cooperación internacional europea, alineada con los principales consensos internacionales, como El Acuerdo de París, la Agenda 2030 y los ODS o el Marco de Sendai.

Este artículo pretende mostrar algunas de las acciones formativas llevadas a cabo desde España en el ámbito de la cooperación internacional en países de América Latina y el Caribe para reflexionar sobre el fortalecimiento de capacidades en el campo de la RRD y el papel de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) a través de sus grupos de interés, como la Dirección General de Protección Civil y Emergencias (DGPCE) desde la Escuela Nacional de Protección Civil (ENPC).

En primer lugar, con el objetivo de situar el contexto del tema de estudio, se hace una breve descripción de los orígenes y la evolución de la cooperación española internacional, así como de los agentes implicados y su marco normativo desde que España se convirtió en donante en el sistema de cooperación internacional. Se describe la estrategia desarrollada por España en cooperación y desarrollo en el área geográfica de América Latina y el Caribe. A continuación, se menciona el programa denominado “Formación para la mejora de los sistemas de prevención, planificación y respuesta en la gestión del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe”, desarrollado por la ENPC durante el periodo 2018-2021, desde el cual se realizan diferentes actividades de transferencia e intercambio de conocimientos sobre gestión de RRD en Latinoamérica y el Caribe.

Asimismo, se aborda el programa sobre Redes de Expertos, programa cuyo objetivo era reunir a expertos de América Latina y España en diferentes áreas de conocimiento. En este sentido, en el año 2018, se estableció la “Red de Expertos en Gestión de Riesgos y Protección Civil” para personal técnico de países de América Latina y el Caribe, la cual finalizó a finales de 2019. El trabajo omite otras iniciativas en la promoción en RRD desarrolladas desde España y sus Comunidades Autónomas en otras áreas geográficas en el ámbito internacional. Únicamente se centra en las acciones formativas y de intercambio de conocimiento desarrolladas por la ENPC desde el año 2018 en América Latina y el Caribe, impulsadas por la AECID y DGPCE.

El artículo concluye con unas reflexiones sobre los elementos estudiados para ilustrar posibles estrategias de futuro para fortalecer la cooperación española internacional en la RRD, puesto que uno de los objetivos que persigue es mostrar las acciones que se llevan a cabo desde España y promover nuevas iniciativas de formación del Sistema Nacional de Protección Civil en RRD en América Latina y el Caribe e incluso extenderlo a otras áreas geográficas.

METODOLOGÍA

Este artículo surge a partir de una investigación de carácter cualitativo, descriptivo y documental. La metodología implementada se realiza desde un enfoque analítico descriptivo basado en el estudio de documentación de instituciones públicas y artículos académicos dentro del ámbito objeto de estudio.

ORIGEN Y DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA INTERNACIONAL

Los orígenes de la cooperación española en el ámbito internacional y sus prioridades están íntimamente vinculadas a América Latina y el Caribe. Estas relaciones institucionales enfocadas en la cooperación, en este caso entre España y América Latina y el Caribe, se iniciaron en 1946 con el Instituto de Cultura Hispánica que, en el año 1977, se convertiría en el Centro Iberoamericano de Cooperación y, posteriormente, en el Instituto de Cooperación Iberoamericana en 1979 (AECID, 2015).

Debemos considerar que es desde el año 1983 cuando España participa como país donante en el sistema de cooperación internacional, pues en ese año el país solicita salir de la lista de países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Por ello, en el año 1985 se crea la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores. Un año después, en 1986, España se incorpora a la Comunidad Europea canalizando parte de su ayuda oficial a través de los presupuestos del Fondo Europeo de Desarrollo (FED) (Calabuig et al., 2010). Dos años más tarde, en 1988, se crea la Agencia Española de Cooperación Internacional (actualmente AECID), dependiente de la SECIPI. Esta institución será la encargada de la ejecución de la cooperación y de la definición y gestión de programas y proyectos de desarrollo (Calvillo, 2019). Atendiendo a esta nueva realidad, en 1998 el país se proporcionó un marco legal e institucional con la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo para llevar a cabo su cometido como donante. Además, desde su incorporación como donante, España se ha integrado en los principales organismos multilaterales de financiación del desarrollo global (Tezanos Vázquez, 2007). Actualmente, el proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, aprobado en enero de 2022, actualiza la política española de cooperación al desarrollo adaptada a los nuevos retos globales y los compromisos de la Agenda 2030. Entre sus objetivos, promueve una mayor integración en la política y de cooperación de la Unión Europea y la gestión de la ayuda oficial al desarrollo. Además, establece una estructura más fuerte y una actuación más coordinada, estratégica y práctica entre los agentes implicados en la cooperación.

En cuanto a estructura, el órgano superior encargado de formular, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar la política exterior de cooperación internacional para el desarrollo sostenible, y la coordinación de la acción cultural exterior es la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI), dependiente del actualmente denominado Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. El órgano ejecutivo de la cooperación internacional española dependiente de la Secretaría anteriormente mencionada es la AECID, cuyo objetivo es la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible en sociedades inclusivas y diversas. Desde su creación en 1988 la AECID ha conseguido posicionarse como una herramienta fundamental de la cooperación española para el desarrollo internacional (AECID, 2015). Prueba de ello es que en 2011 fue acreditada por la Dirección General de Cooperación al Desarrollo de la UE (DEVCO), que le permite gestionar fondos de la UE en materia de cooperación para el desarrollo. Además, en 2016 la AECID fue acreditada como agencia especializada en ayuda humanitaria de la Unión Europea (AECID, 2020)

La AECID junto con sus socios (ONG, la Unión Europea, organismos internacionales, países socios, empresas y universidades) trabaja en más de 30 países a través de su red de Oficinas Técnicas de Cooperación, Centros Culturales y Centros de Formación. Las principales áreas geográficas de trabajo son Latinoamérica y el Caribe, África (incluye el África subsahariana y norte de África) y Asia (principalmente Oriente Medio y Filipinas). Los Estatutos de la AECID se rigen por el Real Decreto 1403/2007, donde se identifican los siguientes objetivos en el marco de la cooperación internacional:

- » Contribuir a erradicar la pobreza en los países en desarrollo.
- » Promover el desarrollo humano sostenible y fomentar las capacidades de los países en desarrollo.
- » Contribuir a la paz, la libertad y la seguridad humana, promoviendo los derechos humanos y el desarrollo de sistemas democráticos.
- » Promover la cohesión social fomentando la buena gobernanza y políticas públicas sólidas en los países en desarrollo.
- » Fomentar la igualdad y las políticas públicas inclusivas en los países en desarrollo. Avanzar en la igualdad de género tanto impulsando acciones concretas como transversalizando la perspectiva de género en todos los programas y proyectos de la Agencia.
- » Contribuir a un medio ambiente mejor y más seguro, impulsando acciones concretas y transversalizando la perspectiva de sostenibilidad ambiental en todos los programas y proyectos de la Agencia.
- » Reforzar la acción humanitaria, incluyendo la prevención y atención directa en contextos de emergencia y reconstrucción.
- » Sensibilizar en materia de desarrollo sostenible, ciudadanía global y diversidad, inclusión e igualdad, tanto en España como en los países socios de la Cooperación Española.
- » Reforzar el papel de la cultura y el conocimiento en el desarrollo sostenible, fomentando el respeto y la protección de la diversidad cultural.

En lo que respecta a la RRD, desde finales de la década de 1980 la Ayuda Humanitaria Española se había centrado en la respuesta a emergencias mediante el envío urgente y no discriminatorio de material de socorro necesario (incluida la ayuda alimentaria) a las crisis derivadas de conflictos y, principalmente, las provocadas por desastres naturales. La transición hacia una Acción Humanitaria de mayor envergadura, que incluye acciones de preparación ante desastres, acciones de rehabilitación temprana, atención a crisis olvidadas y coordinación con otros actores internacionales, se produce con el II Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, suponiendo un cambio en la política de cooperación orientada a fortalecer el sistema español de respuesta y prevención para mejorar la situación de las poblaciones vulnerables (Sotillo, 2005). El actual Plan Director de la Cooperación Española para el periodo 2018-2021 establece las líneas directrices sobre las que debe fundamentar su trabajo el conjunto de actores del sistema español de cooperación, Este V Plan Director establece cuatro objetivos generales que se corresponden con cuatro de las cinco dimensiones de la Agenda 2030: las personas, el planeta, la prosperidad

y la paz. Todo ello estructurado dentro de una respuesta humanitaria global de calidad plasmada actualmente en la Estrategia de Acción Humanitaria (EAH) de la Cooperación Española 2019-2026. Actualmente, el futuro VI Plan Director de la Cooperación Española se encuentra en el proceso de consulta previa abierta.

Si bien la cooperación española comenzó a dar importancia a la RRD relativamente tarde en comparación con otros donantes internacionales, hoy en día cuenta con un marco regulatorio adecuado para trabajar en RRD. Incluso se podría decir que los documentos estratégicos están un paso por delante de la realidad en términos de práctica (Pérez Daza, 2011). Como menciona Mayeur Dawel (2016), con el nuevo contexto internacional en RRD desarrollado desde 2015, España enfatizó la necesidad de reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las poblaciones y personas al reforzar la necesidad de integrar un enfoque transversal para la prevención y gestión de riesgos en las actuaciones de la cooperación española. Esta perspectiva se sitúa en sintonía con el cambio de paradigma producido en las últimas décadas, que enfatiza la preparación ante los desastres, la mitigación y reducción de la vulnerabilidad frente al enfoque reactivo en el que predominan la gestión y asistencia tras producirse el desastre (Bosher, Chmutina, Von Meding, 2016).

La Unión Europea (UE) es un actor clave en el concierto internacional en el ámbito de la acción humanitaria y la cooperación para el desarrollo. Desde la incorporación de España a la Comunidad Europea (actual Unión Europea) el país participa activamente en la cooperación internacional en RRD a través de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil (DG-ECHO). El compromiso de la UE con la RRD puede encontrarse en dos documentos considerados esenciales: el Consenso Europeo sobre Desarrollo (2006) y el Consenso sobre Ayuda Humanitaria (2008).

Considerando lo anteriormente mencionado, los orígenes de la cooperación internacional en RRD desde la UE se remontan a la última década del siglo XX, consolidándose con la aprobación en 2009 de la Estrategia de la Unión Europea en apoyo a la Reducción del Riesgo de Catástrofes en los Países en Desarrollo, la cual estaba alineada con el Marco de Acción de Hyogo e implementada mediante la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres. Esta Estrategia se conforma, por una parte, desde la relación entre la Ayuda-Rehabilitación-Desarrollo (VARD) y la RRD. Por otra parte, desde un plano operativo, mediante las lecciones aprendidas a partir del diseño, implementación y evaluación de iniciativas concretas en el ámbito de la preparación ante los desastres desde una perspectiva regional basada en un “enfoque comunitario” (Suárez, 2012).

LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA INTERNACIONAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En la cooperación española en América Latina y el Caribe destacan 12 países de la región, los cuales se hallan entre los 21 países prioritarios para la cooperación internacional española. Se trata de Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, y la República Dominicana.

Además, España desarrolla alianzas con países de cooperación avanzada, mediante Acuerdos de Nueva Generación con: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Panamá y Uruguay. El contenido de estos Acuerdos de Nueva Generación se vincula mediante el diálogo bilateral y permite trabajar con estos países como socios en iniciativas de desarrollo de cooperación triangular (Gobierno de España, 2018), adaptándose a las capacidades y necesidades de los países socios, especialmente en ámbitos como la innovación y la investigación aplicada, los bienes públicos globales y el fortalecimiento regional o institucional (Butkeviciene, 2019). En este sentido, Castiella (2019) destaca dos ventajas de la Cooperación Triangular, que permite fortalecer el carácter dual, como receptores y, al mismo tiempo, potenciales oferentes de cooperación de los países de Latinoamérica y el Caribe.

En cuanto a la formación e intercambios de conocimiento y experiencias en América Latina y el Caribe, la AECID dispone de la Red de Centros de Formación de la Cooperación Española. Esta Red cuenta con cuatro Centros ubicados en Cartagena de Indias en Colombia, La Antigua en Guatemala, Montevideo en Uruguay, y Santa Cruz de la Sierra en Bolivia.

El Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión del Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe INTERCOONECTA (2016), pretende dar respuesta a las necesidades de la región de América Latina y el Caribe. Bajo los principios generales que inspiran el plan, INTERCOONECTA propone como resultado de la gestión el logro de una

cooperación más eficaz basada en el conocimiento para el desarrollo. Con la renovación de la Cooperación Española en sus estrategias y principios de un Plan Director que inciden en el cambio de paradigma de los modelos tradicionales de formación a entornos primarios de aprendizaje, donde la gestión del conocimiento es fundamental para fortalecer las capacidades institucionales de los países socios. El objetivo principal es favorecer y posicionar la transferencia, el intercambio y la gestión del conocimiento como eje esencial de las políticas públicas de cooperación orientadas a resultados de desarrollo sostenible reestructuradas en dinámicas de dirección, planificación, gestión y seguimiento de las acciones que conforman el Plan.

En el contexto latinoamericano y del Caribe, la respuesta de la AECID a la situación humanitaria en la región refleja la complejidad de la misma, con muchas capacidades y vulnerabilidades. La respuesta está enfocada en lo establecido en la Estrategia de Acción Humanitaria (EAH) de la Cooperación Española 2019-2026, basada en un enfoque de derechos y estructurada en torno a cuatro ejes interrelacionados: De género, edad y diversidad; preventivo y de RRD e informado del riesgo; de resiliencia, de acción sin daño y sensibilidad al conflicto; y el ambiental.

En el ámbito de la RRD, el eje responde a las condiciones geográficas y climatológicas que caracterizan a América Latina y el Caribe. Aunque cubre toda la región, se enfoca principalmente en el Caribe, donde se concentran la mayoría de los huracanes, terremotos y otros desastres naturales. Si bien ha habido avances significativos en el sistema regional de preparación y respuesta ante desastres, todavía se hace evidente la falta de recursos estables o las dificultades geográficas, especialmente en caso de un desastre significativo o varios desastres menores simultáneos (AECID, 2018).

La AECID participa con la UE a través de su Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil (DG-ECHO). Las acciones promovidas desde la UE en la región de América Latina y el Caribe se realizan a través acciones como el Programa DIPECHO (*Disaster Preparedness-ECHO*), dedicado a promover la RRD en los países de América Latina y el Caribe y creado con el objetivo principal de construir capacidades de respuesta a nivel local, de comunidades, autoridades e instituciones públicas para enfrentar los desastres con mayor eficacia en las regiones de mayor riesgo en todo el mundo además de asegurar que la RRD se convierta en una parte integral de la política de desarrollo sostenible.

PARTICIPACIÓN DE LA ENPC COMO AGENTE DE FORMACIÓN EN RRD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En América Latina y el Caribe, los Centros de Formación de la AECID han patrocinado la transferencia de conocimientos técnicos a los países de la región, con la colaboración de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y otros organismos especializados. Actualmente, la DGPCE a través de la ENPC colabora en el desarrollo de programas de formación y capacitación técnica en el Plan INTERCOONECTA de la AECID, en el ámbito de la gestión del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe.

La ENPC fue creada por el Real Decreto 901/1990 y depende orgánica y funcionalmente de la DGPCE del Ministerio del Interior. Su objetivo es responder a las necesidades de formación de los recursos humanos del Sistema Nacional de Protección Civil para contribuir al mantenimiento y mejora de sus capacidades para gestionar riesgos e intervenir en una emergencia. Las funciones de la ENPC son dirigir cooperativamente el sistema público nacional de formación, de forma que el esfuerzo desarrollado por todos los centros de formación en protección civil se coordine y dirija en objetivos comunes previamente establecidos. Considerando lo anteriormente comentado la ENPC tiene encomendado (Ministerio del Interior de España, 2011):

- » Diseñar planes de formación adecuados para la formación. Necesidades identificadas por referencia a un nivel acordado de competencia profesional.
- » Investigación, diseño y validación educativa. Materiales y prácticas de capacitación que contribuyan a una homogeneización participativa del sistema.
- » Actuar como un importante centro de gestión estratégica del conocimiento en el ámbito de la protección civil para la adquisición de los conocimientos necesarios para formar y mantener las competencias profesionales y aplicarlas mediante actividades formativas impartidas directamente y de forma delegada o en cooperación con otros en el sistema formativo.

- » Cooperar con los sistemas públicos de formación de civiles. protección de otros países, creando una gestión integrada compartida de oportunidades y conocimiento de emergencias en el mediano y largo plazo, fortalecer las capacidades de un sistema nacional de protección civil.
- » La ENPC conecta los sistemas formativos de España y de los países pertenecientes a las áreas geográficas Preferentes, incorporando la innovación y las mejores prácticas de otros sistemas formativos y difundiendo las nuestras.
- » Seguir los estándares de calidad en la formación acreditados y aceptados a nivel nacional e internacional, para facilitar la creación y mantenimiento de la comunidad formadora utilizando puntos de referencia e indicadores comunes.

En España, en el ámbito internacional en la RRD la ENPC organiza diferentes actividades, principalmente ejercicios y simulacros incluidos dentro del Mecanismo Europeo de Protección Civil (Ministerio del Interior de España, 2017). En sus inicios, la colaboración de la ENPC en formación en RRD se encontraba dentro del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada, PIFTE España, y PIFTE en Centros Internacionales de Formación. La participación de la ENPC en estos Programas se inició en 2001 hasta la finalización de estos. A través del PIFTE la ENPC ofrecía diversas actividades de formación y conocimiento, todas ellas con temas relacionados con el análisis, la prevención, la planificación y la intervención en Protección Civil y la gestión para la RRD. Actualmente, para la cooperación en América Latina y el Caribe la ENPC coordina diversas actividades dentro del Plan INTERCOONECTA en colaboración con la AECID actividades formativas (antes objeto del PITFE), reforzadas con diversas actividades como seminarios, encuentros y debates, entre otros.

El programa formativo en RRD en América Latina y el Caribe de la ENPC se enmarca dentro de dos áreas generales relevantes: Pretende dar respuesta, por una parte, a algunos de los objetivos de la cooperación española para el desarrollo en los países de América Latina y el Caribe, y por otra, a algunos de los objetivos institucionales de la DGPCE en el ámbito de la cooperación internacional centrada en la capacitación en protección civil fortaleciendo la creación de redes de expertos, aumentando así la participación en la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) de todos los países participantes (Pastrana, Potenciano y Gavari, 2019). Esta línea de conocimientos generales se fundamenta en los principales objetivos del Sistema Nacional de Protección Civil español, amparados en la Ley 17/2015, se establece dentro de sus principales propósitos fortalecer los mecanismos que potencien y mejoren el funcionamiento de un sistema nacional de protección de ciudadanos en emergencias y catástrofes (DGPCE, 2019).

Además, desde la adopción del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, salido de la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres de la ONU, los contenidos formativos se alinean con las prioridades establecidas en dicho Marco, estando principalmente vinculados a dos de los ODS especificados en la Agenda 2030: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; y la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Sobre la base de estos ODS y a través de la metodología de formación implementada desde la ENPC, refiriéndonos al ámbito latinoamericano y caribeño, se ha formado a alumnos de: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Uruguay y Venezuela (DGPCE, 2019).

EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN, PLANIFICACIÓN Y RESPUESTA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Siguiendo la línea de continuidad iniciada con el PIFTE, el programa de formación financiado por la AECID en América Latina y el Caribe dentro del Plan INTERCOONECTA dirigido por la ENPC es el Programa denominado "Formación para la mejora de los sistemas de prevención, planificación y respuesta en la gestión del riesgo de desastres en América Latina y El Caribe". Estas actividades formativas se mantienen a lo largo del año en la ENPC y en los Centros Internacionales de Capacitación situados en Iberoamérica. Además, algunas de estas actividades se ofrecen tanto en línea como presencial. Estas capacitaciones están alineadas con objetivo

general de INTERCOONECTA centrado en contribuir a la generación de capacidades en las instituciones y actores sociales involucrados en el desarrollo humano en la región de Latinoamérica y el Caribe, y con capacidad para desarrollar e implementar políticas públicas encaminadas a lograr una mayor cohesión social. Se trata de una apuesta institucional decididamente estratégica, con el compromiso de realizar una cooperación intensiva en el fortalecimiento de las capacidades institucionales a través de la transferencia e intercambio de conocimientos. (DGPCE, 2018). Este programa formativo gestionado por la ENPC se desarrolla por bienios, iniciándose el 2018-2019 y el cual se ha ido renovando.

La línea de actuación de las actividades formativas enlaza con dos de las Áreas Temáticas Prioritarias de la AECID en la región: Gestión de riesgos, para evitar desastres relacionados con los efectos del cambio climático mediante la adaptación a sus efectos; Acción humanitaria a través de la respuesta ante los desastres.

Las actividades formativas englobadas en la capacitación para la mejora del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres durante el periodo 2018-2021 representaron un 2,8% respecto al total de las actividades formativas realizadas por la ENPC. Si consideramos las actividades centradas exclusivamente en el ámbito internacional, estas representan 46,27%. En cuanto a la participación de las mujeres en estas actividades se sitúa en un porcentaje del 40,28% (ver Tabla 1). El número de actividades realizadas durante este periodo fue de 17 (ver Tabla 2). Apunte para destacar es que en el año 2020 no se realizaron actividades centradas en Iberoamérica debido a la crisis de la COVID-19.

Porcentaje de actividades formativas en latinoamérica y el caribe 2018-2021 (núm. De actividades, % mujeres)			
Actividades formativas en América Latina y Caribe	% de actividades sobre el cómputo global de actividades de la ENPC	% de actividades en el área internacional	% de mujeres en actividades formativas en América latina y el Caribe
Año 2018	3,75%	75%	30,09%
Año 2019	4,69%	54,54%	48,12%
Año 2020	0%	0%	0%
Año 2021	2,86%	55,55%	42,63%
TOTAL/MEDIA	2,82% ¹	46,27% ²	40,28%

Tabla 1. Porcentaje Actividades ENPC en América Latina y Caribe 2018-2021

Fuente: Autores, 2023, basada en los datos de la ENPC.

1. Si aplicamos la media eliminando el año 2020, el porcentaje medio de actividades formativas en Latinoamérica y el Caribe respecto al número total de las realizadas por la ENPC es de 3,77%.

2. Si aplicamos la media eliminando el año 2020, el porcentaje medio de actividades formativas en Latinoamérica y el Caribe respecto al número de actividades realizadas en el área internacional es de 61,70%.

En cuanto al perfil profesional de los y las participantes, las actividades formativas se dirigen principalmente a: personal y oficiales del sistema público de salud, de planificación y preparación para emergencias nacionales, regionales y locales; equipos de respuesta ante emergencias; coordinadores de la respuesta en salud pública del ámbito estatal, regional o local; comités locales de planificación para emergencias; personal de instituciones académicas que desempeñen una función de formación e investigación con respecto a las respuestas de emergencia de salud pública.

Durante el año 2018, la ENPC a través de este Programa se realizaron un total de seis actividades con una carga lectiva de 361 horas, en las que participaron un total de 135 profesionales de Latinoamérica y el Caribe, todos ellos involucrados en RRD en diferentes áreas, con un grado de satisfacción de los asistentes a estas actividades de 4,5 sobre 5. Como iniciativa a destacar durante el año 2018 fue la puesta en marcha de una red de expertos en gestión de riesgos y protección civil en colaboración con la AECID para la transferencia e intercambio de conocimientos entre profesionales de países de América Latina y el Caribe (ENPC, 2019).

A lo largo del año 2019 las actividades dirigidas a América Latina y el Caribe fueron un total de seis, en las cuales participaron 160 personas. En cuanto al grado de satisfacción de los participantes, únicamente se disponen de datos de la actividad denominada "Análisis de desastres naturales y medidas para su mitigación", con una valoración de 4,58 sobre cinco (ENPC, 2020).

En el año 2020, debido a la irrupción de la pandemia originada por la COVID-19 y la posterior declaración en España del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, obligó a replantear el plan

de formación. En el ámbito Internacional estaban previstas siete actividades planificadas de las cuales dos correspondían a América Latina y el Caribe. Finalmente, únicamente se realizaron dos actividades en el ámbito internacional, ninguna de ellas enfocadas en Latinoamérica o el Caribe. Para hacernos una idea del impacto de la crisis sanitaria basta decir que mientras en el año 2019 el número de cursos y jornadas fue de 128, en el año 2020 estas fueron un total de 71, reduciéndose el número de alumnos en más de la mitad, de 4.614 a 2.141 (ENPC, 2021). Como dato a destacar, en 2020 se seleccionó el Programa “Formación para la mejora del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres” para la participación de la DGPCE como entidad colaboradora en el Plan INTERCOONECTA a través de la ENPC (ENPC, 2021).

En referencia a las actividades vinculadas a América Latina y el Caribe en el año 2021 se impartieron un total de cinco actividades con un cómputo total de 247 horas lectivas. El número de participantes a estas actividades fue de 190 personas. No se disponen de datos en cuanto al grado de satisfacción de los asistentes (ENPC, 2022). A destacar que todas las actividades formativas realizadas durante este año fueron celebradas online.

Relación de actividades formativas en américa latina y caribe 2018-2021	
Año 2018	Prevención y planificación de riesgos naturales y tecnológicos (ENPC).
	Mejora de los sistemas de prevención, planificación y respuesta en la gestión del riesgo de desastres naturales en américa latina (ENPC).
	Liderazgo aplicado a la dirección y gestión de emergencias (presencial en la ENPC).
	Gestión operativa en catástrofes (ENPC).
	Seminario sobre la acción social en gestión del riesgo de desastre: cultura preventiva y resiliencia (online).
Año 2019	Gestión y planificación de emergencias en entornos urbanos (online).
	Formación Wash (agua, saneamiento e higiene) en emergencias (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia).
	Ciudades en riesgo frente a ciudades resilientes en el horizonte del cambio climático (online).
	La prevención del riesgo de desastres en la ordenación territorial y el desarrollo urbano (Cartagena de Indias, Colombia).
	Preparación ante desastres en salud (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia).
Año 2020	Análisis de desastres naturales y medidas para su mitigación (La Antigua, Guatemala).
	Coordinación de emergencias desde centros nacionales de operaciones (Montevideo, Uruguay).
Año 2020	Sin actividades debido a la pandemia
Año 2021	Metodologías aplicadas a la mejora en la gestión de emergencias: Investigación de causas de incendios forestales y análisis de la información (online).
	La acción social en gestión del riesgo de desastre: cultura preventiva y resiliencia (online).
	Ciudades en riesgo frente a ciudades resilientes en el horizonte del cambio climático (online).
	Riesgos naturales: identificación y análisis (online).
	Gestión y planificación de emergencias en entornos urbanos. (Online)

Tabla 2. Actividades ENPC en América Latina y Caribe 2018-2021

Fuente: Autores, 2023, basada en los datos de la ENPC.

Para el año 2022, únicamente está prevista una acción formativa destinada a países de Latinoamérica y el Caribe denominada “Riesgos naturales: identificación y análisis”. Esta situación responde a la reestructuración en la programación de actividades de la ENPC.

LAS REDES VIRTUALES DE EXPERTOS COMO ESPACIOS DE APRENDIZAJE E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS

Aunque en sus orígenes como nueva herramienta tecnológica el uso de Internet se limitaba a la comunicación y búsqueda de información, desde la década de 1990 su uso se incorpora en la metodología y procesos de enseñanza y aprendizaje, y se difunde el E-Learning como modalidad de enseñanza en universidades, empresas y organismos gubernamentales (Díaz-Moure, 2010). Es en este contexto cuando aparecen las Comunidades Virtuales como espacios de aprendizaje e intercambio de conocimientos.

Un tipo específico de comunidades virtuales lo constituyen las conformadas por expertos en un ámbito definido de conocimiento. Como mencionan Tesouro y Puiggalí (2007), estas

comunidades ofrecen la posibilidad y el desafío de compartir visiones diferentes de problemáticas comunes, además de formar un espacio privilegiado de aprendizaje de relaciones que suelen configurarse como exigencias más o menos habituales en las prácticas profesionales.

En consonancia con estas nuevas tendencias, desde la Fundación CEDDET (Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico) se inició en el 2004 el programa sobre redes virtuales de expertos, cuyo objetivo era reunir en espacios virtuales a expertos y colegas de América Latina y España en diferentes áreas para generar conocimiento en red y fortalecer las relaciones profesionales e institucionales de las administraciones públicas y otras entidades (Giménez y Vázquez, 2011). Estas redes virtuales surgieron como resultado de las formaciones online realizadas por CEDDET desde la AECID, con el objetivo de que profesionales iberoamericanos de diferentes áreas temáticas que hubieran participado previamente en estos cursos coorganizados por la AECID y diversas instituciones públicas, dispusieran de espacios virtuales compartidos para la creación de intercambio de información y formación, para promover el intercambio de conocimientos y buenas prácticas. Además, de ofrecer una red de contactos profesionales de expertos en el espacio iberoamericano. A través de esta iniciativa, se crearon 11 redes de expertos: Red de Agua y Saneamiento; Red de Conocimiento e Innovación CEDDET; Red de Cohesión Social; Red de Crecimiento Económico y Sector Privado; Red EAMI (Autoridades Médicas de los países de América Latina); Red de Finanzas Públicas; Red Iberoamericana de Fiscalías de Drogas; Red de Gestión de Riesgos y Protección Civil; Red de Infraestructuras y Transporte; y Red de Medio Ambiente y Cambio Climático.

El Patronato de la Fundación CEDDET en su reunión del día 27 de septiembre de 2019, acordó la extinción de la Fundación para posteriormente entrar en concurso de acreedores. Debido a ello, cesaron todas las actividades impulsadas desde esta fundación en el ámbito de la cooperación internacional, entre ellas estas redes de expertos. Hasta esa fecha las actividades realizadas a través de CEDDET por los organismos ministeriales españoles y la AECID, más de 55.000 personas, de las Administraciones Públicas de todos los países de Latinoamérica y varios países de África y Asia, se beneficiaron de las actividades en diversos campos del conocimiento, incluido el de catástrofes, reducción de riesgos y protección civil. Alrededor de 4.500 instituciones públicas de esos países se vieron favorecidas a través de la formación de sus profesionales desde de los programas de formación e intercambio de conocimiento impulsados por la AECID y sus socios (CEDDET, 2019).

La Red de Expertos en Gestión de Riesgos y Protección Civil

Creada en 2018, la Red de Expertos en Gestión de Riesgos y Protección Civil surge a raíz de una iniciativa de profesores, colaboradores y alumnos de la ENPC con el objetivo ser un punto de encuentro de profesionales de Latinoamérica y España enfocado en compartir y generar conocimiento sobre la Gestión del Riesgo de Desastres, gestión del riesgo en general y protección civil. Como sucedió con las otras redes, Fue concebida para consolidar un grupo de exalumnos de cursos organizados por la ENPC (2019). A través de esta Red se creó un espacio para compartir documentación, acciones formativas y colaboraciones técnicas y científicas en materia de gestión de riesgos y protección civil.

La Red comenzó con tres grupos de trabajo en torno a tres temas:

- » Logros y avances respecto a las prioridades del Marco de Sendai.
- » Capacidades en gestión de riesgos y protección civil.
- » Conclusiones programa de formación 2015-2017.

La red estuvo dirigida a responsables de la gestión del riesgo de desastres, planificación y gestión del riesgo y emergencias, formadores en el tema, gestores y responsables de la adopción de políticas públicas involucradas en la gestión del riesgo, pertenecientes a organismos públicos e instituciones involucradas en estas áreas. El perfil profesional y nivel de responsabilidad en el ámbito de la RRD de los participantes en la red de expertos era de ejecutivos, mandos medios, gerentes, profesionales y expertos calificados en las diferentes áreas de gestión de riesgos y protección civil.

Los objetivos específicos adoptados fueron:

- » Promover el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas.

- » Ofrecer espacios comunes de información y documentación.
- » Generar conocimiento de forma colaborativa y contribuir a su difusión.
- » Ofrecer actividades de formación continua.
- » Constituir un observatorio para la evaluación de las demandas de formación, investigación y técnicas en GRD.
- » Establecer y mantener contacto con profesionales que trabajen en temas similares.
- » Promover y favorecer la colaboración de las instituciones públicas dedicadas a la GRD.

En diciembre de 2019, cuando finalizó la Red de Expertos en Gestión de Riesgos y Protección Civil, debido a la desaparición de la Fundación CEDDET, esta red contaba con un total de 373 participantes pertenecientes a 19 países de América Latina y el Caribe.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Desde que España ejerce como donante en el Sistema de Cooperación Internacional, la cooperación de España con América Latina y el Caribe ha sido intensa. El origen español de muchos de los ciudadanos de América Latina y el Caribe favorece este intercambio, dado que muchos de los habitantes de estas áreas geográficas tienen raíces compartidas. Además, en la mayoría de estos países la lengua española es la lengua oficial, lo cual facilita el intercambio de conocimientos e información. Así, debemos reconocer que la afinidad entre países, los intereses gubernamentales y una visión compartida del mundo son factores que fomentan la cooperación entre España y los países de Latinoamérica y el Caribe. Por otra parte, España como miembro de la Unión Europea se convierte en un valioso interlocutor en la elaboración de iniciativas de cooperación internacional en RRD promovidas desde la Unión Europea para la región.

Considerando lo anteriormente mencionado, España no ha sido ajena a participar en la promoción, formación e impulso de redes de cooperación en los países de Latinoamérica y el Caribe. Como hemos observado, un ejemplo de ello es el “Programa de Formación en Gestión del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe”, englobado en la cooperación internacional española para la RRD y llevado a cabo por la ENPC enfocado en mejorar la prevención y planificación de emergencias contemplando el impacto de los riesgos debido al cambio climático estas acciones de capacitación se alinean con las prioridades establecidas en el Marco de Sendai y los ODS.

El Programa de Formación en Gestión del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe de la ENPC cumple con el objetivo de proporcionar conocimientos y herramientas para optimizar los sistemas de gestión del riesgo, mejorar su respuesta y resiliencia post-emergencia. Asimismo, permite mejorar la prevención y planificación de emergencias considerando el impacto de los riesgos provocados por el cambio climático. Por su parte, las acciones de capacitación se alinean con las prioridades establecidas en el Marco de Sendai. Sin embargo, consideramos que debería haber una mayor difusión de estos programas en el ámbito académico y en los medios especializados.

La Red de Expertos en Emergencias y Protección Civil posibilitó conectar a expertos y responsables de la prevención de riesgos. Esta interacción ha favorecido el intercambio de experiencias a nivel internacional para el desarrollo de políticas públicas compartidas enfocadas en la implementación de medidas frente a desastres. Por otro lado, las actividades de formación online, así como la creación de redes de expertos, permiten una mayor difusión de contenidos y el intercambio de experiencias entre profesionales de diferentes países, así como una reducción de costes al evitar desplazamientos frente a la formación presencial. Consideramos que el contexto apropiado para los nuevos desafíos sería la reactivación de la Red de Expertos en Gestión de Riesgos y Protección Civil, en línea con la continuación de las actividades ya iniciadas en 2018-2019, reorientando los temas de los grupos de trabajo hacia las nuevas prioridades.

En espera de los resultados del nuevo programa formativo, se considera necesario recopilar información de los países objetivo de la capacitación por parte de la DGPCE y adaptar los contenidos futuros a las necesidades surgidas en estos últimos años a través de contactos con expertos en gestión de riesgos de América Latina y el Caribe. Sería útil establecer actividades cortas de intercambio de información virtual a través de los centros de formación de la AECID

a través de videos informativos, webinars y eventos tipo foro para desarrollar una detección de necesidades, revisando nuevos escenarios de riesgo y prioridades actuales en la gestión de emergencias y desastres.

La pandemia de la COVID-19 supuso una paralización de las actividades programadas por las restricciones entre países, lo que obligará a replantearse futuras iniciativas. Será necesario considerar nuevas opciones que permitan continuar la formación y el intercambio de experiencias. Como hemos visto, una emergencia de una escala sin precedentes como la COVID-19 presentó nuevos desafíos para adaptarse a nuevas formas de vivir y trabajar como comunidad global. Respecto a la cooperación internacional y las premisas para alcanzar los ODS de la Agenda 2030, es previsible que también cambien. Las cifras de hambre y desigualdad aumentan, el producto interior bruto de los países disminuye por lo que habrá menos recursos disponibles para afrontar nuevas amenazas. En estos momentos, es más importante que nunca la cooperación para afrontar los nuevos desafíos planteados en esta emergencia mundial para garantizar la continuidad de la cooperación en formación basada en el aprendizaje mutuo. La situación provocada por la COVID-19, junto a los datos desesperanzadores respecto al calentamiento global obligan a replantearse algunas de las bases de la gestión de riesgos y emergencias y el orden de prioridades.

Considerando lo anteriormente mencionado, actualmente, el Gobierno de España se encuentra inmerso en un proceso de renovación y reforma del sistema de cooperación en consonancia con la Agenda 2030 y los ODS, cuyo eje rector será la futura Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. En línea con lo establecido en este proyecto de ley, el nuevo VI Plan Director de la Cooperación Española, actualmente en proceso de consulta previa, será una guía estratégica que permita afrontar el momento de crisis climática global a la que nos enfrentamos que avance, consolide y establezca la Cooperación Española Internacional, incluida la RRD.

REFERENCIAS

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (2020). *Coordinación, eficacia e impacto: las claves de la financiación europea delegada a España*. AECID.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (2015). *Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE)*. AECID.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (2015). *25 años cooperando con América Latina y el Caribe. Vol. 1, Conclusiones encuentros*. AECID.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (2015). *25 años cooperando con América Latina y el Caribe. Vol. 2, Exposiciones*. AECID.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe. (2016). *INTERCOONECTA. Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe*. AECID, Unidad de Comunicación.
- Borioni, V. (2016). Gestión de riesgos de desastres: desde la perspectiva de la Relaciones Internacionales. En *VIII Congreso de Relaciones Internacionales (La Plata, 2016)*, UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/58212>
- Bosher, L., Chmutina, K., & Von Meding, J. (2016). *Disaster risk reduction as a professional competency. A review of related training and education provision for built environment practitioners in the UK and Australia (Version 1)*. Loughborough University. <https://hdl.handle.net/2134/22615>
- Butkeviciene, J. (2019). La AECID como socio estratégico de la Comisión Europea en América Latina y el Caribe. *Revista española de desarrollo y cooperación*, (44), 79-92. <https://www.ucm.es/iudesarrolloycooperacion/revista-espanola-de-desarrollo-y-cooperacion-1>
- Calabuig Tormo, T., Gómez-Torres, M.D., Boni Aristizábal, A., Cuesta Fernández, I., Lozano Aguilar, J.F., Monzó Balbuena, J.M., & Torres Martínez, A.J. (2010). *La Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Centro de Cooperación al Desarrollo, Editorial Universitat Politècnica de València.
- Calvillo Cisneros, J.M. (2019). La evolución de la política de cooperación internacional al desarrollo de España. *Comillas Journal of International Relations*, (14), 17-28. <https://doi.org/10.14422/cir.i14.y2019.002>

- Castiella Ruiz de Velasco, C. (2019): Agenda 2030, Iberoamérica y cooperación triangular: una alianza para el desarrollo. *Documentos de trabajo (Fundación Carolina): Segunda época*, (24), 1. <https://www.fundacioncarolina.es/agenda-2030-iberoamerica-y-cooperacion-triangular-una-alianza-para-el-desarrollo/>
- Congreso de los Diputados. (2022). 121/000105 Proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. Boletín Oficial de las Cortes Generales, 10 de junio de 2022 Núm. 105-1. https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-105-1.pdf
- Daza Pérez, A. (2011). La Reducción del Riesgo de Desastres en el Marco de la Cooperación Española. *Instituto de Estudios de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH), Informe 1/2011*. IECAH. <https://iecah.org/wp-content/uploads/2011/01/informe-iecah-6.pdf>
- Díaz-Moure, L. (2010). La formación online como modalidad de enseñanza para desarrollar competencias en el marco de la gobernanza. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (47), 167-190. <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/047-junio-2010/diaz-moure>
- Dirección General de Protección Civil y Emergencias. (2018). Formación para la cooperación en materia de reducción de riesgos de desastres. Formación para la mejora de los Sistemas de Prevención, Planificación y Respuesta en la Gestión del Riesgo de Desastres. *Revista digital Reducción del riesgo de desastres*, (9). <http://www.proteccioncivil.es/revistadigital/formacion.php?f=66>
- Dirección General de Protección Civil y Emergencias. (2019). Formación para la cooperación en materia de reducción de riesgos de desastres. Formación para la mejora de los Sistemas de Prevención, Planificación y Respuesta en la Gestión del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe 2019. *Revista digital Reducción del riesgo de desastres*, (11). <http://www.proteccioncivil.es/revistadigital/formacion.php?f=66>
- Enia, J. (2020). Is there an international disaster risk reduction regime? Does it matter? *Progress in Disaster Science*, 7, 100098. <https://doi.org/10.1016/j.pdisas.2020.100098>
- Escuela Nacional de Protección Civil, Ministerio del Interior, Dirección General de Protección Civil y Emergencias. (2019). *Memoria de actividades Escuela Nacional de Protección Civil 2018*. Escuela Nacional de Protección Civil. <http://docplayer.es/129221790-Escuela-nacional-de-proteccion-civil-memoria-enpc-2018.html>
- Escuela Nacional de Protección Civil, Ministerio del Interior, Dirección General de Protección Civil y Emergencias. (2020). *Memoria de actividades Escuela Nacional de Protección Civil 2019*. Escuela Nacional de Protección Civil. <https://cutt.ly/SXcoveq>
- Escuela Nacional de Protección Civil, Ministerio del Interior, Dirección General de Protección Civil y Emergencias. (2021). *Memoria de actividades Escuela Nacional de Protección Civil 2020*. Escuela Nacional de Protección Civil. https://www.proteccioncivil.es/documents/20121/52823/MEMORIA_2020_web.pdf/98245486-51a2-8e32-0c89-dbe324ef5443?t=1620650077679
- Escuela Nacional de Protección Civil, Ministerio del Interior, Dirección General de Protección Civil y Emergencias. (2022). *Memoria de actividades Escuela Nacional de Protección Civil 2021*. Escuela Nacional de Protección Civil. <https://cutt.ly/qXc3Arq>
- España. (2019). Orden PCI/488/2019, de 26 de abril, por la que se publica la Estrategia Nacional de Protección Civil, aprobada por el Consejo de Seguridad Nacional. BOE núm. 103, de 30 de abril de 2019, pp. 43456 a 43481. <https://www.boe.es/eli/es/o/2019/04/26/pci488>
- España. (1998). Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. BOE núm. 162, de 8 de julio de 1998, 22755-22765. <https://www.boe.es/eli/es/l/1998/07/07/23>
- España. (2015). Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil. BOE núm. 164, de 10 de julio de 2015, pp. 57409- 57435. <https://www.boe.es/eli/es/l/2015/07/09/17>
- España. (1990). Real Decreto 901/1990, de 13 de julio, por el que se reestructuran la Subsecretaría del Ministerio del Interior y los Centros Directivos dependientes de ella. Madrid: BOE núm. 169, de 16 de julio de 1990, pp. 20425-20427. <https://www.boe.es/eli/es/rd/1990/07/13/901>
- Fundación CEDDET. (2019, 14 de noviembre). El Patronato de la Fundación CEDDET en su reunión del día 27 de septiembre de 2019 ha acordado la extinción de la Fundación CEDDET. [Publicación de estado]. Facebook. https://www.facebook.com/fundacionceddet/community/?ref=page_internal
- García, I. (2019). Natural Hazards Governance Practices and Key Natural Hazards in Latin America and the Caribbean. *Oxford Research Encyclopedia of Natural Hazard Science*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199389407.013.228>

- Gavari Starkie, E., & Pastrana Huguet, J. (2018). Evolución del caso japonés como referente internacional en la educación para la reducción del riesgo de desastres. *Revista Española de Educación Comparada*, (32), 52-67. <https://doi.org/10.5944/reec.32.2018.22319>
- Giménez Hernando, J., & Vázquez Vázquez, V. (2011). Redes Corporativas Inmersivas. Nuevas formas de uso de las redes sociales. *Revista ICONO 14. Revista Científica de Comunicación y Tecnologías Emergentes*, 9(2), 262-283. <https://doi.org/10.7195/ri14.v9i2.38>
- Gobierno de España. (2022). *Proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. Boletín Oficial de las Cortes Generales, Serie A, Núm. 105-1 10 de junio de 2022*. Gobierno de España. https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-105-1.PDF
- Good Humanitarian Donorship (GHD). (2003). *Principios y buenas prácticas para la donación humanitaria*. GHD. <https://www.ghdinitiative.org/assets/files/GHD%20Principles%20and%20Good%20Practice/GHD---23-Principles-Spanish-Translation.pdf>
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Subdirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo. (2005). *II Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. https://www.aecid.org.co/recursos_user/publicaciones%20aacid/plandirector.pdf
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación. (2019). *Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española 2019-2026*. Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe. (2018). *V Plan Director de la Cooperación Española 2018 / 2021*. Ministerio de Asuntos Exteriores. <https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n/PD%202018-2021.pdf>
- Ministerio del Interior, Dirección General de Protección Civil y Emergencias. (2017). *Escuela Nacional de Protección Civil. Secretaría General Técnica (Ed.)*. Ministerio del Interior.
- Ministerio del Interior, Dirección General de Protección Civil y Emergencias. (2011). *La Dirección General de Protección Civil y Emergencias. Secretaría General Técnica (Ed.)*. Ministerio del Interior.
- Naciones Unidas, Asamblea General. (1989). *Marco Internacional de Acción del Decenio Internacional para la Reducción de Desastres Naturales. Resolución 44/236 de la Asamblea General de las Naciones Unidas*. UN. <https://digitallibrary.un.org/record/82536>
- Naciones Unidas, Asamblea General. (2002). *Estrategia Internacional de Reducción de Desastres. Resolución 56/195 de la Asamblea General de las Naciones Unidas*. UN. <https://eird.org/fulltext/GA-resolution/a-res-56-195-spa.pdf>
- Naciones Unidas, Asamblea General. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A/69/L.85, 12 de agosto de 2015*. UN. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR). (1994). *Estrategia y Plan de Acción de Yokohama para un Mundo más seguro, Yokohama, Japón*. UNISDR. <http://www.eird.org/fulltext/Yokohama-strategy/YokohamaEspa%F1ol.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR). (2005). *Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones. Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, 2005, Kobe Hyogo, Japón*. UNISDR. <https://www.eird.org/cdmah/contenido/hyogo-framework-spanish.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR). (2015). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, Sendai, Japón*. UNISDR. https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf
- Olowu, D. (2010). The Hyogo Framework for Action and its implications for disaster management and reduction in Africa. *JAMBA: Journal of Disaster Risk Studies*, 3(1), 303-320. <https://doi.org/10.4102/jamba.v3i1.22>
- Pastrana Huguet, J., Potenciano de la Heras, A. & Gavari Starkie, E. (2019). Gestión del riesgo de desastres y protección civil en España: Aportes para el desarrollo de una cultura preventiva. *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER*, 3(2), 44-57. <https://doi.org/10.55467/reder.v3i2.31>

- Rey Marcos, F. (2005). El sistema internacional de respuestas a los desastres. Limitaciones y tendencias. *Recerca: revista de pensament i anàlisi*, (5), 101-125. <https://raco.cat/index.php/RecercaPensamentAnalisi/article/view/106762>
- Rey Marcos, F. & Daza Pérez, A. (2021). *Incorporación de la planificación basada en el riesgo en la cooperación española propuestas para el futuro*. Instituto de Estudios de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH). https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Acci%C3%B3n%20Humanitaria/210622%20Informe-Enfoque-de-Riesgo_publicado.pdf
- Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). (2021). El cambio climático provoca más fenómenos meteorológicos extremos, pero las alertas tempranas salvan vidas. [Comunicado de prensa, 1 de septiembre]. CMNUCC. <https://unfccc.int/es/news/el-cambio-climatico-provoca-mas-fenomenos-meteorologicos-extremos-pero-las-alertas-tempranas-salvan#:~:text=Entre%201970%20y%202019%2C%20los,de%20las%20%C3%A9ridas%20econ%C3%B3micas%20declaradas>
- Sotillo Lorenzo, J.Á. (2005). El Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008. *Revista electrónica de estudios internacionales (REEI)*, (9), 15. <http://www.reei.org/index.php/revista/num9/notas/plan-director-cooperacion-espanola-2005-2008>
- Suárez, I. (2012). De la emergencia al desarrollo: la estrategia de la Unión Europea para la reducción del riesgo de desastres naturales. *Fundacion Carolina*. <https://www.fundacioncarolina.es/de-la-emergencia-al-desarrollo-la-estrategia-de-la-ue-para-la-reduccion-del-riesgo-de-desastres-naturales/>
- Tesouro Cid, M., & Puiggalí Allepuz, J. (2006). Las comunidades virtuales y de conocimiento en el ámbito educativo. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (28), 99-110. <https://recyt.fecyt.es/index.php/pixel/article/view/61329>
- Tezanos Vázquez, S. (2007). España ante el Reto de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. *Sistema: Revista de ciencias sociales*, (201), 47-76.
- Tozier de la Poterie, A., & Baudoin, M.A. (2015). From Yokohama to Sendai: Approaches to participation in international disaster risk reduction frameworks. *International Journal of Disaster Risk Science*, 6(2), 128-139. <https://doi.org/10.1007/s13753-015-0053-6>
- Unión Europea, Consejo Europeo. (2006). *Declaración conjunta del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo, del Parlamento Europeo y de la Comisión sobre la política de desarrollo de la Unión Europea titulada «El consenso europeo sobre desarrollo»*, 2006/C 46/01. Unión Europea. <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2006:046:0001:0019:ES:PDF>
- Unión Europea, Consejo Europeo. (2008). *Declaración conjunta del Consejo y los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo, del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea Consenso Europeo sobre la Ayuda Humanitaria*, 2008/C 25/01. Unión Europea. <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2008:025:0001:0012:ES:PDF>
- Unión Europea, Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección civil. (2014). *ECHO y el Programa DIPECHO en América Latina y Caribe: Su evolución y retos*. Unión Europea. <https://dipecholac.net/docs/files/760-evolucionlogrosdipecho-mar2014-final.pdf>